



# Revista Griot

Revista Electrónica  
Para Profesionales  
De la Conducta Humana

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Departamento de Consejería  
Para el Desarrollo Estudiantil

Junta Editora:

Alicia M. Ríos, Ed.D.  
Manuel Rivera, Ed.D.  
Mariela Santiago, MCR

<http://revistagriot.uprrp.edu>

[revistagriot@gmail.com](mailto:revistagriot@gmail.com)

787-764-0000 Exts. 5683 / 5684



ISSN 1949-4742

VOLUMEN 1, No. 7, 2008

### **Revista Griot**

Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil  
Decanato de Estudiantes  
Universidad de Puerto Rico

Lcdo. Antonio García Padilla  
Presidente

Dra. Gladys Escalona de Mota  
Rectora  
Recinto de Río Piedras

Dra. Ivonne Moreno  
Decana Interina  
Decanato de Estudiantes

Dra. Raquel Maldonado  
Directora Interina  
Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil

### **Junta Editora**

Alicia M. Ríos, Ed.D.

Manuel Rivera, Ed.D.

Mariela Santiago, MCR

Revista Griot

© 2008 Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil. Distribución gratuita.

Envíese los artículos para publicación a la dirección de correo electrónico [revistagriot@gmail.com](mailto:revistagriot@gmail.com).

Revista Griot (ISSN 1949-4742)  
Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil  
Decanato de Estudiantes, UPR - Río Piedras  
PO BOX 23137  
San Juan, PR 00931-3137  
Tel: 787-764-0000 Exts. 5683 / 5684  
Fax: 787-763-4885

La Revista *Griot* es publicada una vez al año por el Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE) del Decanato de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. En cada número de la revista se presentan Artículos de Investigación que pueden incluir estudios tanto cuantitativos como cualitativos al igual que Teórico-Prácticos sobre otros asuntos profesionales. Los artículos sobre prácticas y estrategias en la consejería deben proveer una descripción clara del método, técnica, acercamientos o programa junto a una justificación adecuada y recomendaciones para la implementación en la práctica profesional. Aquellos sobre asuntos profesionales deben presentar un análisis profundo y discusión de asuntos vigentes relacionados a la práctica profesional. Todos deben estar escritos siguiendo las guías vigentes de estilo y redacción de la American Psychological Association (APA) tanto en contenido como en formato.

## Indice

### Carta de la Junta Editora

Un Año de Andadura Junta Editora Revista Griot	1
OCTUBRE: MES DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA SOCIAL Junta Editora Revista Griot	3

---

### ARTÍCULOS

Madres Adolescentes y la Transición a la Universidad Mari Rosa Bruno, Ed. D., C. P. L.	4
Aportación del Trabajo Social en la implantación de una política pública de control de programas de televisión que pudieran generar conductas violentas. Emilia Morales Lara, MSW	20
El consejero y el fenómeno del suicidio en niños y adolescentes Noel Maldonado Santiago, Ed. D., C. P. L.	39

## **Editorial**

### Un Año de Andadura

En octubre de 2007 comenzamos la publicación de GRIOT. Esta iniciativa respondió al deseo y la necesidad de contar con un foro que sirviera para exponer y compartir las ideas e innovaciones de los profesionales de la conducta humana que trabajan en nuestro país.

A lo largo de este primer año, hemos recibido trabajos que han servido para refrescar las ideas más importantes de nuestro quehacer profesional al tiempo que otras ofertas nos han permitido acercarnos a nuevas modalidades de servicio. Los 17 artículos y las cinco investigaciones publicadas hasta el momento han enriquecido nuestro acervo ya que, en efecto, este conjunto de bienes morales, culturales y materiales propios de nuestras tres profesiones son un valor añadido a nuestro compromiso de trabajo en favor de la salud mental de nuestro pueblo.

De la mano con la publicación de la revista, hemos trabajado en la realización de los dos Encuentros de Profesionales de la Conducta Humana en Instituciones Universitarias, promovidos por el Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil del Decanato de Estudiantes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Ambos encuentros han contribuido a estrechar aún más los vínculos entre compañeros y compañeras y han sugerido nuevas rutas a seguir para continuar consolidando estos esfuerzos.

Hemos compartido la revista con las universidades privadas del país y con los recintos que forman parte del sistema universitario de la Universidad de Puerto

Rico. Así mismo, la hemos hecho llegar a otros grupos que pueden beneficiarse de la misma, confiando en que todos los que la reciben se conviertan en colaboradores y promotores de este esfuerzo.

Agradecemos a todos los compañeros y compañeras que han colaborado en esta gestión y confiamos en que este segundo año sea uno de mayores logros. Esperamos seguir recibiendo sus trabajos, ideas, comentarios y sugerencias.

Junta Editora de la Revista Griot

## **OCTUBRE: MES DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA SOCIAL**

### **TRABAJO SOCIAL**

Promover valores y conductas que contribuyan a desarrollar una conciencia cívica, autónoma y crítica.

Facilitar a quienes carecen de medios materiales o de estímulos culturales el acceso a las fuentes del conocimiento para que puedan contribuir al bien común, derecho y patrimonio de toda la humanidad.

Felicitemos a nuestros compañeros y compañeras que el pasado mes de octubre celebraron el Mes del Trabajador y la Trabajadora Social. Ciertamente, Vivir en sociedad cuesta mucho trabajo. Es por esa razón que contar a la vez con guías que son compañeros de camino nos estimula para seguir intentando una vida mejor.

Su ejemplo y su presencia entre nosotros es clara señal de que podemos lograrlo.

## **Madres Adolescentes y la Transición a la Universidad**

**Mari Rosa Bruno, Ed. D., C. P. L.**

**Consejera en la Escuela Superior de la UPR/PR**

### Resumen:

Esta investigación exploró las experiencias y dificultades que han tenido madres adolescentes que son estudiantes universitarias. Este trabajo describe cómo fue el proceso de transición de la escuela superior a la vida universitaria

Se utilizó el Modelo de Integración de los estudiantes a la universidad de Vincent Tinto (1993). El modelo le da importancia a las características que trae el estudiante, tales como trasfondo familiar, las habilidades, las destrezas, así como las habilidades académicas. Si el estudiante trae hábitos de estudio, destrezas básicas de estudios y si su familia lo apoya, porque tiene interés de que continúe estudiando, ese trasfondo lo ayudará mucho en la etapa de transición.

Descriptores: Transición a la vida universitaria, madres adolescentes, estudiantes universitarias

### Abstract

This investigation explored the experiences and difficulties that teen mothers had as college students. This work described the transitional process that these teens went through from high school to college life.

The model used for this investigation was Vincent Tinto's (1993) Integration Model of College Students. This model gave importance to the characteristics the students brought with them to college; for example, their family history or background, their abilities, their skills as well as their academic abilities. If the student brought study habits, basic study skills and family support with him/her; consequently, these conditions could help the student very much during the transitional stage because there is interest in the teen's pursuit of a college degree.

Keywords: Transitional process from high school to college, teen mothers, college students

**E**s importante conocer y entender cómo las estudiantes que tienen hijos hacen una transición adecuada al ambiente universitario y qué ayudas obtienen de la institución universitaria para atender sus necesidades particulares. El ambiente universitario debe poseer ciertas características para que pueda propiciar el desarrollo integral del estudiante. Dicha transición es el producto de varios elementos que obligan a definir un proceso de cambio en el desarrollo de la estudiante para que ésta pueda alcanzar sus metas educativas, y luego, las metas profesionales. La transición de la estudiante a la universidad puede conllevar estrés



debido a la falta de conocimiento sobre los ajustes que debe hacer la estudiante. Sin embargo, la *Middle States Association of Colleges and Schools*, organización que acredita las instituciones de Educación Superior, describe este ambiente como uno que se caracteriza por la integridad personal, la comprensión social y la sensibilidad humana (Pérez, 1998).

Zuker (1994) encontró un aumento dramático en el nivel de ansiedad de los estudiantes que iban para la universidad, especialmente durante su cuarto año en la escuela superior. Se ha investigado mucho sobre el período crucial en la vida del estudiante durante su primer año universitario. (Hurtado, Carter y Spulder, 1996). Mencionan el ajuste social, las relaciones sociales, el manejo del tiempo y el ajuste al ambiente universitario como razones para este período crucial. Grayson (1985) describió ese primer año como uno de rapidez y magnitud en los cambios, donde se hacen ajustes mayores. Señaló que como resultado de esta transición, la mayoría de los estudiantes se da de baja voluntariamente y es por razones ajenas a situaciones académicas. Tinto (1993) explicó con su *Modelo de Integración de los Estudiantes a la Universidad*, el proceso que motiva a un estudiante a darse de baja. La teoría postula que las características del trasfondo del estudiante desarrolladas en la escuela superior, sus metas y compromisos, su integración personal y su experiencia al entrar a la universidad son elementos que hacen que un joven tenga una transición saludable a la universidad y evita que el estudiante se de de baja.

En esta sección se discutirán aquellos estudios que han investigado el impacto que tiene el embarazo en la adolescencia en la educación de las jóvenes. La consecuencia principal de ser madre son las responsabilidades y demandas constantes que el bebé requiere. Por tal razón las adolescentes tienen poco tiempo para explorar relaciones con los pares, parejas, escuelas y decisiones sobre una futura carrera (Levine & Chase-Lansdale, 1998). En los últimos años se han visto cambios acelerados en el área demográfica y cambios en la economía. Las familias son más pequeñas y un número mayor de mujeres están a cargo de ellas.

En la última década varios estudios indicaron que las jóvenes madres ven afectada su educación. Estudios recientes han encontrado que la diferencia en la educación entre las jóvenes que tienen hijos cuando son adolescentes y aquellas jóvenes que esperan a ser adultas no es tan amplia. Estas reducciones son debido al efecto que han tenido los grados de equivalencia de escuela superior, al requisito de continuar la educación si recibe ayuda del gobierno y a la política educativa más liberal que mantiene las estudiantes embarazadas en la escuela. Por otro lado,

nuevas metodologías de investigación nos indican que las diferencias preexistentes entre las jóvenes que tuvieron hijos cuando adolescentes y las que los tuvieron cuando adultos, son las responsables de las diferencias educativas encontradas (Levine & Chase-Lansdale, 1998).

Un trasfondo histórico sobre el problema del embarazo en adolescentes ayuda a entender el impacto que ha tenido en nuestra sociedad. Desde la década de 1950, se encuentra en escritos profesionales y en medios masivos referencias en las que se criticaban los embarazos en adolescentes por los riesgos que presentaban a su salud como por ejemplo abortos, bebés prematuros y anemia. Para 1985, el *Departamento de Salud de Puerto Rico* señalaba el embarazo en las adolescentes como un problema social. Esta agencia informó en el 1994 que, diariamente, treinta y cinco adolescentes quedaban embarazadas y que alrededor de un 20% de los nacimientos en Puerto Rico provenía de madres menores de 20 años. Para 1997, los datos del Departamento de Salud señalan que 76 de cada 1000 mujeres embarazadas tenía entre 15 y 19 años.

El embarazo de una adolescente está asociado con una variedad de problemas tanto psicológicos y económicos como sociales, pero el vínculo entre el embarazo y los eventos en su vida adulta no ha sido investigado por completo y, por lo tanto, no ha sido entendido (Furstenberg, 1976) en su totalidad. Se sabe que el embarazo de una adolescente afecta y pone en riesgo los intereses y las metas tanto de la madre como de los bebés. El ser una madre adolescente no es una categoría homogénea. Esta idea de que todas las jóvenes son iguales logra que se cree un estereotipo negativo de la adolescente embarazada o de la joven madre. Cada situación a la que ésta se enfrenta es diferente: las fuentes de apoyo, el cuidado durante el embarazo y los vecindarios. Ciertamente, su vida va a sufrir unos cambios en muchas dimensiones, pero si logra hacer los ajustes necesarios y busca ayuda, su futuro puede ser estable.

Para la madre adolescente existen varias situaciones que le dificultan su estadía en la escuela (Barr y Monserrat, 1992). Muchas de las situaciones son de tipo práctico como son el cuidado y atención del bebé, la necesidad de tener un empleo, los problemas psicológicos de reajustarse a la ausencia de la escuela y los problemas académicos que causa el tener un hijo. En muchas ocasiones surgirán conflictos entre las responsabilidades y demandas de la escuela y las de ser madre.

Desde una perspectiva positiva, el embarazo no tiene que ser el final de las aspiraciones de las jóvenes, sino el principio de una vida con mayor disciplina, retos y responsabilidades. En

ocasiones puede ser el comienzo de la madurez social, aprendizaje para la toma de decisiones acertadas y el momento para asumir responsabilidades (Arthur, 1996). Al tener menos tiempo disponible para los estudios las jóvenes deben desarrollar un mejor manejo del tiempo y desarrollar destrezas de estudio adecuadas (Hurtado, Carter y Spulder, 1996).

## **Objetivos**

Es importante entender el proceso de transición de la escuela superior a la universidad por el cual atraviesa una joven madre. En el caso del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, estamos hablando de pasar de una escuela controlada y estructurada a una universidad grande, de casi 19,000 estudiantes. El concepto de transición implica cierto grado de continuidad, no una ruptura completa de experiencias previas. La transición es el producto de varios elementos que obligan a definir un proceso de cambio en el desarrollo del estudiante para que éste pueda alcanzar sus metas educativas y luego las metas profesionales. De la escuela superior se pasa a un ambiente que los estudiantes perciben como más abierto y de mayor libertad. La transición del estudiante a la universidad puede conllevar una ilusión, incertidumbre, aprehensión, pero, sobre todo, falta de conocimiento sobre los ajustes que tendrá que hacer. El proceso de transición de la escuela superior a la universidad se caracteriza, entre otras cosas, por una reducción en las redes de apoyo. Los procesos de mudanza, la reducción de contactos con las personas significativas, la ausencia de modelos que antes habían servido como guías (la familia o personas de su pueblo), permiten una ruptura o reducción en la cantidad de personas accesibles para proveer apoyos en períodos de necesidad (Pérez, 1995).

La Comisión del *College Board* (Benítez y Santiago, 1994) recomendó a las universidades fortalecer sus programas de apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso, particularmente a aquellos con características académicas y personales que sugieren ser de alto riesgo. Debe explorarse la posibilidad de iniciar los servicios de apoyo a estos estudiantes antes del inicio de clases. Las fuentes de apoyo formales e informales son muy importantes en la transición y así se ha demostrado.

Esta investigación exploró las experiencias durante el proceso de transición de la escuela superior a la Universidad de Puerto Rico de un grupo de estudiantes universitarias que fueron madres adolescentes y que actualmente participan del *Programa de Cuido de Hijos de Estudiantes* y el *Laboratorio de Infantes* de la Universidad de Puerto Rico del Recinto de Río Piedras.

La teoría principal que se utilizó para apoyar este trabajo es la de Vincent Tinto (1993), denominada *Modelo de Integración de los Estudiantes a la Universidad*. La Teoría de Tinto integra las características de trasfondo del estudiante, las metas y compromisos, la experiencia institucional y la integración personal.

En el modelo de Tinto, se le da importancia a las características que trae el estudiante, tales como el trasfondo familiar, las habilidades y destrezas, así como las académicas. Si el estudiante trae hábitos de estudio, destrezas básicas de estudio y si su familia lo apoya porque tienen interés de que continúe estudiando, su trasfondo le ayudará mucho en su proceso de transición.

Se considera el primer semestre en la universidad como un período crítico. En esta etapa se pueden observar las deficiencias académicas que traen los estudiantes y es cuando la universidad puede intervenir y ayudar en el proceso de transición proveyendo asesoría académica. Dicha asesoría puede incluir, entre otras, el desarrollo de destrezas de lectura, escritura, hábitos de estudio y el uso de las bibliotecas. Es importante que los estudiantes tengan contactos efectivos con el personal, tanto docente como no docente de la institución. Se considera importante en esta etapa que los estudiantes tengan toda la información sobre la institución educativa, para que puedan desarrollar los contactos personales que los ayudarán en la transición.

El éxito en los estudios universitarios depende en gran medida de las metas y el compromiso del estudiante respecto a la institución. Cuando el estudiante tiene sus metas claras y está comprometido con su educación, tiene mayor motivación para continuar estudiando. En la experiencia institucional se incluye el desempeño académico, la interacción con la facultad y el personal, actividades extracurriculares y la interacción con los pares.

## **Metodología**

Las preguntas que enfocaron y guiaron este estudio fueron: ¿Cómo fue la transición de las participantes al Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico? ¿Cuáles fueron las experiencias y necesidades que tuvieron las participantes durante la escuela superior y cuándo entraron a la Universidad de Puerto Rico?, ¿Cómo manejaron dichas experiencias? ¿Qué estados de ánimo generaron estas experiencias? ¿Cuáles fueron las redes de apoyo de las

participantes durante el período de transición?

### **Descripción de la Muestra**

Se entrevistaron a seis participantes, madres y estudiantes universitarias. Las edades de las participantes al momento de la investigación fluctuaron entre los 18 y 27 años. Las edades de los niños de las participantes al momento de la investigación fluctuaron entre cuatro meses de nacido y nueve años de edad. En la propuesta original se deseaba obtener participantes de primero y segundo año de Universidad. Dado que para este tipo de estudio se depende de la disposición de las participantes este criterio no se pudo satisfacer en tres de las participantes. No obstante, la aportación de estas tres participantes fue excelente y ayudó a tener una visión más completa del proceso de transición. Se entrevistó una participante de primer año, dos de segundo año, dos de tercer año y una de cuarto año. Participaron estudiantes de tres Facultades: una participante era de Ciencias Sociales, cuatro de Educación y una de Ciencias Naturales. Todas las participantes recibían ayuda económica al momento del estudio. Las seis participantes provenían de distintas escuelas públicas del país, aunque una joven estuvo 11 años en una escuela privada y se cambió a la escuela pública precisamente porque estaba embarazada. El promedio académico de las participantes universitarias fluctuó entre 2.7 a 3.5.

### **Método de Investigación**

Se realizó una entrevista semiestructurada con cada una de las seis participantes. Durante la entrevista se obtuvieron datos demográficos, la información relacionada con las experiencias de transición a la universidad, y las experiencias y necesidades que tuvieron las participantes durante ese proceso. Las entrevistas realizadas fueron exitosas debido a que se estableció una buena atmósfera de colaboración entre las participantes y la investigadora. Debido a que las participantes se sintieron cómodas y deseaban cooperar con la investigación se pudo obtener la información necesaria sobre sus experiencias en la escuela superior, en la universidad, las fuentes de apoyo, su situación actual y las recomendaciones que ellas ofrecieron para otras adolescentes en situación similar y a las oficinas de servicios en la Universidad de Puerto Rico.

### **Análisis**

La entrevista que se llevó a cabo con las participantes permitió que éstas se expresaran sobre las distintas áreas que impactaron su transición a la vida universitaria. Se tocaron aspectos de su

experiencia en la escuela superior y la preparación para el ingreso a la universidad.

Comenzamos con la etapa del trasfondo estudiantil de Tinto (1993). Tinto le otorga importancia al trasfondo que trae la estudiante en su transición a la vida universitaria. Entre las características de dicha etapa, se menciona el trasfondo familiar, las habilidades y las destrezas académicas, y el trasfondo académico. La mayoría de las participantes mencionó sentirse preparada para ingresar a la universidad y entendían que tenían un reto mayor que los estudiantes típicos de primer año universitario. Las participantes habían terminado la escuela superior con buen promedio, algunas con cursos avanzados y buenos resultados en el Examen de Admisión del *College Board*. Por otro lado, las participantes indicaron que estaban dispuestas a luchar por sus metas por ellas y sus hijos. Estos hallazgos son consistentes con los planteamientos de Tinto (1993), quien indicó que los hábitos de estudio y la preparación en la escuela superior son factores importantes en el éxito académico y para la persistencia que puede tener una estudiante al entrar en la universidad.

Aún con las dificultades confrontadas en el aspecto académico las participantes se mantuvieron firmes en proseguir sus estudios universitarios. Como indicó Tinto (1993), las metas y los compromisos de las estudiantes las ayudan a mantener la perseverancia para terminar sus estudios. Las participantes contaron con miembros de la Facultad que les ofrecieron su apoyo, lo cual equilibró las experiencias negativas que tuvieron con otros miembros de la Facultad. Tinto (1993) mencionó que la interacción profesor-estudiante tiene un papel central en la impresión que tiene el estudiante sobre su capacidad intelectual y su deseo de mantenerse estudiando. Esta relación positiva de profesor-estudiante puede ser la precursora de otros contactos que buscará la estudiante (Tinto, 1993).

Otro asunto que genera dificultad en el progreso de transición, es el de la situación económica. Las participantes complementaban el apoyo económico de los padres con las ayudas económicas ofrecidas por los programas federales. Por otro lado, las dos participantes que vivían independientemente confrontaron mayores problemas, aunque pudieron persistir con las ayudas que ofrece la Universidad, el gobierno estatal y el federal, las cuales obtuvieron con su esfuerzo y diligencia. Estas dos participantes indicaron tener dificultades familiares y no contar con el apoyo familiar. Estos hallazgos confirman los planteamientos teóricos de Arthur (1996) en los que se indica la necesidad de ayudas del gobierno para que las jóvenes puedan

sobrellevar sus responsabilidades de estudiantes y madres y luego puedan independizarse. Benítez y Santiago (1994) de la Comisión del *College Board* indicaron la importancia de las ayudas económicas para que el estudiante promedio pueda mantenerse estudiando.

Todas las participantes tenían en común la difícil situación del cuidado de los hijos y esto les generaba preocupación. Se pudo observar sus rostros dolidos y de preocupación cuando narraban sus experiencias. Una de las participantes tuvo que darse de baja por no tener un lugar, ni los recursos económicos para cuidar a su hijo. Esto es un ejemplo de cómo el no tener servicios afecta el proceso de transición. Al entrar a la Universidad de Puerto Rico, ninguna de las participantes conocía sobre los programas de cuidado que ofrecía la Universidad. Estos hallazgos apoyan los planteamientos de Tinto (1993) a los efectos de que los Programas de Consejería fallan al no ofrecer orientaciones en las cuales los estudiantes puedan establecer contactos, ya sea con personas o agencias, que puedan proveerles información y la ayuda necesaria. Por su parte, Sullivan (1996) indica que las universidades deben ocuparse del desarrollo individual así como de la divulgación de información sobre los servicios y programas que ofrece la universidad.

Por otro lado, las participantes que reciben el apoyo económico y emocional de su familia pueden sobrevivir mejor, en la universidad, que las participantes que no tienen dicho apoyo. Las participantes que no tienen ese apoyo familiar lo buscaron en las consejeras de su Facultad (Ciencias Sociales y PEECA). El apoyo social para las participantes ha demostrado ser un factor muy importante.

Las participantes indicaron que utilizaron distintas estrategias de planificación para cumplir con su trabajo universitario y la crianza de sus hijos. Hofferth, Reid & Mott (2001) indican que el tiempo que las estudiantes le dedican a los hijos es el tiempo que de otra manera dedicarían a sus estudios. Por otro lado, en el estudio de Levine & Chase-Lansdale (1998) se indica que la principal consecuencia de ser madre son las responsabilidades y las demandas constantes que el bebé requiere. Las responsabilidades de la escuela y las responsabilidades de ser madres, muchas veces confligen (Barr y Monserrat, 1992). Arthur (1996) señala que lo importante es que las jóvenes no detengan su educación porque se les hace mucho más difícil comenzar otra vez. Esto lo observamos en una de las participantes que expresó que esperó más tiempo para comenzar estudios universitarios y tuvo mayores problemas académicos. Las dos

participantes que experimentaron dificultades académicas entienden que se debió a las enfermedades de sus niños pero que pudieron salir adelante por los incompletos otorgados por los profesores en los cursos. Lo más importante para las participantes era tener el apoyo de la familia, de los profesores y de las distintas oficinas del Recinto.

El apoyo no sólo debe ser académico sino de índole social. Esto es sostenido por los planteamientos teóricos de Tinto (1993), quien indica que no sólo se debe ofrecer consejería académica a los estudiantes de nuevo ingreso, sino que se debe ofrecer consejería sobre la parte social que impacta el ingreso a la universidad. Tinto (1993) menciona algunos temas de índole social que pueden discutirse: ajuste social, responsabilidad social, comportamiento sexual, discriminación y protección personal. La investigación realizada por el *College Board* (Benítez y Santiago, 1994) también apoya los hallazgos debido a que plantea que existen problemas en la orientación que ofrecen las universidades y la falta de apoyo para estudiantes con situaciones particulares.

Se confirmó que el grupo de compañeros de clases resulta ser una fuente de apoyo muy importante debido a que si la estudiante se tiene que ausentar por la enfermedad del hijo, puede tener ayuda para conseguir el material discutido en los cursos. Es importante el apoyo de la familia debido a que el mismo hace la diferencia. Si las estudiantes no cuentan con el mismo, deben de buscar un profesional en el Recinto que les ofrezca apoyo y ayuda. El compromiso que trae la estudiante con sus metas y con la institución es otro de los factores para mantenerse estudiando, que menciona Tinto (1993) en su trabajo. Las participantes mostraron tener compromiso para el logro de sus metas y tienen la motivación para continuar estudiando. A pesar de los contratiempos que pudieron encontrar, las participantes han sido persistentes.

Las metas y compromisos que tienen las estudiantes afectan el éxito que pueda tener un estudiante en su transición, esta es la cuarta etapa de Tinto (1993). Cuando se preguntó sobre cómo se sentían al entrar a la Universidad de Puerto Rico, los sentimientos principales que se desprendieron de las historias de las participantes en este estudio fue temor al reto de estudiar en la Universidad de Puerto Rico, aunque con disposición de lograr una meta y luchar por los hijos. Las participantes tenían temor al entrar al Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, por lo grande que les parecía el mismo, por lo difícil que le habían dicho que



era. También admitieron sentirse abrumadas durante el proceso de matrícula. Hurtado, Carter y Spuler (1996) señalan lo difícil que es en ese primer año el ajuste al ambiente universitario y el manejo del tiempo. El luchar por alcanzar sus metas educativas, tanto por ellas como por sus hijos, las hizo buscar ayuda y seguir hacia adelante.

Todas las participantes indicaron que su educación es importante por el futuro de ellas y el de sus niños. Luker (1996) indicó que cuando las jóvenes tienen un hijo, esto les provee el impulso para luchar por educarse tanto por ellas como para proveerle un buen futuro a su hijo. Estos hallazgos coinciden con lo expuesto por Arthur (1996) quien también indicó que la educación es la forma de aumentar el poder adquisitivo teniendo en cuenta lo importante que es para los hijos.

Las participantes tenían buen promedio, habían evidenciado progreso académico y se sentían parte del Recinto. Este sentimiento de integración fue percibido por cuatro de las participantes en su segundo año de estudio, mientras que las otras dos participantes lo percibieron en su primer año. Las participantes dijeron sentirse integradas a la Universidad de Puerto Rico y conocen bien el Recinto. Las participantes buscaron la ayuda que necesitaron aunque tuvieron que ir a varias oficinas para encontrar las mismas, debido a que las mismas no están muy accesibles. Cuando surgieron los problemas económicos las participantes buscaron las ayudas estatales, federales y universitarias para sobrellevar sus responsabilidades. Se requiere mucha coordinación con agencias y oficinas que ofrecen los servicios que ellas necesitan, se requiere planificación en el tiempo disponible para estudiar y se requiere que sean honestas para no utilizar como excusa las necesidades de sus hijos. Tiene que haber un interés genuino para proseguir con los estudios postsecundarios, tiene que conocer los programas académicos de la institución, deben buscar apoyo de índole emocional además del económico y saber hacer ajustes para sobrellevar la carga académica y su responsabilidad como madre. Las participantes tuvieron compañeros, profesores o consejeras que les hablaron de los distintos programas que tenía el Recinto de Río Piedras y las ayudas que se les podían proveer. Tinto (1993) señaló la necesidad de que los estudiantes tengan contactos con el personal universitario, incluyendo profesores y otros estudiantes, y que no los encuentren amenazantes para que puedan buscar ayuda.

Cuando se les preguntó sobre su situación actual, las participantes consideraron que estaban

progresando académicamente. Este hallazgo resulta ser importante, debido a que Furstenberg (1976) ha indicado que no son muchos los estudios que establecen vínculos entre el embarazo y los eventos de la vida adulta. Aquí se encuentran participantes que estaban luchando por estudiar, progresar y poder independizarse de todas las ayudas gubernamentales.

Se encontró que las participantes se consideraban y se percibían como muy buenas madres, ya que comparten el tiempo necesario con sus niños y pueden satisfacer sus necesidades básicas. Las participantes tienen una rutina balanceada de estudio y de compartir con los hijos. Las participantes se expresaban con seguridad sobre sus destrezas como madres. Mencionaron también que tener buenos hábitos de estudio y aprovechar el tiempo libre para estudiar les ayudaba mucho a tener ese tiempo adicional para compartir con sus hijos. Las participantes indicaron sentirse madres responsables y comprometidas al compararse con otras jóvenes madres. Las participantes se comparaban con las madres de su vecindario y entendieron que ellas eran responsables, porque no habían continuado teniendo hijos, no habían tenido múltiples parejas y han podido buscar ayudas para continuar con sus estudios. Es importante señalar que la mayoría de las participantes no consideró su hijo como una limitación para alcanzar sus metas. Las participantes indicaron que es importante que se lleve el mensaje de que sí se puede estudiar, aún con un hijo y que las ayudas están disponibles en esas comunidades donde existen problemas de embarazos en las adolescentes, para que puedan internalizar que existen ayudas para que continúen sus estudios.

Podemos concluir que las estudiantes participantes en este estudio lograron una transición adecuada a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y se encontraban en la tercera y cuarta etapa de transición, según la teoría de Tinto (1993). Esta etapa es la incorporación de nuevos patrones de interacción con miembros del nuevo grupo y establecerse, de forma competente, como miembro del grupo. También se pudo observar en las participantes que tenían metas y compromiso con la institución para terminar sus estudios. Las metas y compromisos que tienen las estudiantes afectan el éxito que pueda tener un estudiante en su transición, es ésta la cuarta etapa de Tinto (1993).

### **Recomendaciones**

Dado los hallazgos de esta investigación se hace evidente que para que el proceso de transición sea exitoso el mismo debe comenzar con una buena orientación desde la escuela superior.

Todo programa de consejería, tanto en la escuela superior como en la universidad, aspira a fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, fomentando el desarrollo de las condiciones óptimas que mejoran la calidad de vida. Las consejeras y los consejeros son agentes de cambio y tienen que desarrollar un equipo multidisciplinario para trabajar con los estudiantes, en especial aquellos de alto riesgo al fracaso escolar como son las estudiantes embarazadas o con hijos. Se debe impactar todas las escuelas superiores sobre todo aquellas escuelas en donde exista una mayor incidencia de embarazos, ofreciendo información sobre los programas académicos y los programas especiales de cuidado de niños existentes en los distintos recintos de la Universidad de Puerto Rico y mencionar las ayudas económicas disponibles para que las estudiantes en la escuela superior vean que existen oportunidades de estudio para ellas. La escuela tiene ante sí un gran reto: proveerle a la estudiante todos los medios necesarios para contribuir a su desarrollo académico, emocional y social. Se deben ofrecer talleres a las consejeras de las escuelas superiores para informarles sobre los programas académicos y los programas especiales, como el de cuidado del bebé, existentes en la Universidad de Puerto Rico. Es importante que las estudiantes conozcan la institución a la cual solicitan y desean ser admitidas. De hacerlo así, se facilita la integración al sistema social y académico, y esto influye en la transición de las estudiantes.

Una vez las estudiantes son admitidas en el Recinto de Río Piedras, la orientación que se les ofrece a los estudiantes de nuevo ingreso debe ser más abarcadora. Incluir la información académica necesaria para entender el progreso académico es importante, pero se tienen que presentar los programas especiales para estudiantes que tengan necesidades particulares. Debe existir una oficina de información interagencial en donde las estudiantes conozcan las oficinas del gobierno y las de la Universidad que les pueden ofrecer ayuda. Esto es parte de la integración académica y social que menciona Tinto (1993) como importante en el proceso de transición y al darse la ayuda, la transición será exitosa.

Los servicios que ofrece la Universidad deben tener más visibilidad, se debe ser mucho más certero en la promoción de los mismos. Muchas de las estudiantes no conocen los servicios disponibles que existen en el Recinto. Las consejeras y los consejeros de las distintas facultades deben estar al tanto de los servicios existentes en el Recinto y no sólo promocionar los mismos, sino ser un enlace para dichos servicios y promover la coordinación entre profesores y las

estudiantes. Es importante señalar que las estudiantes necesitan apoyo y alguien con quien hablar y acudir cuando necesiten ayuda. Las consejeras y los consejeros del Recinto deben ser esas personas. Las consejeras y los consejeros de las distintas universidades deben conocer el *Modelo de Integración de los Estudiantes a la Universidad de Tinto* (1993) para ayudar a los estudiantes a persistir y no fracasar.

Los programas de cuidado a los bebés que existen en el Recinto de Río Piedras, *Escuela Maternal, Laboratorio de Infantes y el Programa de Cuido de Hijos de Estudiantes* rinden una excelente labor. Los servicios de consejería que ofrecen los tres programas son excelentes, según las participantes, pero dependen del tiempo disponible que tienen las estudiantes.

Las estudiantes deben tomar conciencia de que debido a sus circunstancias particulares, tendrán que esforzarse y trabajar más que otras estudiantes que no tienen hijos. Las ayudas, tanto estatales como federales, están disponibles para que ellas puedan continuar con sus estudios y que sus hijos reciban el cuidado que necesitan en los programas disponibles. Es importante que las jóvenes entiendan que no es fácil estudiar y ser madres, pero se puede lograr organizando su tiempo y aprovechándolo para adelantar los trabajos académicos.

El primer año en la universidad se debe entender o considerar como un año de desarrollo, en el que la estudiante adquiere nuevas destrezas, disposiciones y normas para aprender y crecer a través de los años de estudio. El *Programa de Consejería* debe proveer un ambiente para la organización y la colaboración entre las estudiantes y la facultad y las estudiantes y el personal no docente. Por otra parte, la Universidad no sólo debe ofrecer orientaciones generales a los estudiantes de nuevo ingreso, sino también talleres y seminarios sobre hábitos de estudios y destrezas de estudios que pueden ser ofrecidas dentro de las clases básicas, o como una actividad que sería requisito durante ese primer año universitario. La consejería no debe ser sólo académica, sino personal y social, ya que en esta etapa esas áreas son muy importantes para una buena transición. Es importante identificar las áreas de necesidades que las estudiantes puedan tener para desarrollar un plan de trabajo que pueda impactar esta población. Los hallazgos de esta investigación pueden ser utilizados para el desarrollo de planes de intervención, para trabajar con estudiantes con hijos. Se deben desarrollar programas de ayuda en la transición y diseñar actividades para que los estudiantes puedan trabajar con las dificultades sociales y académicas. Los *Programas de Consejería* tienen que trabajar con las necesidades educativas de las estudiantes

incluyendo la consejería ocupacional, la toma de decisiones, la carga académica de los cursos universitarios y el terminar su Bachillerato. También debe incluir el aspecto personal, trabajando con la asertividad, la comunicación efectiva, el manejo de conflictos, las preocupaciones que pueda tener la estudiante acerca de su hijo y la crianza, la renegociación de las relaciones y tener un programa de referidos en donde la consejera o el consejero pueda abogar por las estudiantes.

Por último, se debe continuar investigando sobre las madres adolescentes que luchan para terminar la escuela superior y deciden continuar con estudios universitarios. La mayoría de los estudios se concentran en las adolescentes que no terminan la escuela superior. Muy poca investigación se genera con las jóvenes que están estudiando en la universidad y trabajando al mismo tiempo. Resulta importante conocer cuáles factores las ayudaron y motivaron a continuar estudios universitarios. Los estudios se concentran en las oportunidades perdidas en la adolescencia y la pobreza pero no tienen una visión de esperanza, lucha y progreso. Esta investigación puede repetirse con un mayor número de participantes y hasta se pueden incluir los padres del Recinto. Se le debe dar seguimiento a investigaciones como ésta, para seguir el proceso de las participantes de manera longitudinal, hacer evaluaciones periódicas y observar las distintas etapas del proceso de transición hasta observar la incorporación de las estudiantes al Recinto de Río Piedras y terminar con la graduación de ellas.

## REFERENCIAS

Allan Guttmacher Institute. (1981). *Teenage pregnancy: The problem that hasn't gone away*. New York: Author.

Arthur, S. (Revised 1996). *Surviving teen pregnancy: Your choices, dreams & decisions*. Buena Park, CA: Morning Glory Press.

Barr, L. y Monserrat, C. (1992). *Working with pregnant and parenting teens*. (Rev. ed.). Albuquerque, New Mexico: New Futures, Inc.

Benítez, M & Santiago, S. (1994). *Informe de la comisión para estudiar la transición del estudiante de la escuela superior al nivel universitario*. San Juan, P.R.: The College Board, Oficina de Puerto Rico

Caquías, S. (2002, 30 de septiembre). Casi epidémicos los embarazos escolares. *El Nuevo Día*, p.

48,49.

Caquiás, S. (2002, 1 de octubre). Lucir una barriga promueve el embarazo. *El Nuevo Día*, p. 53.

Erikson, E. (1963). *Childhood and society*. New York: W.W. Norton & Company.

Furstenberg, F.Jr. (1976). *Unplanned parenthood: the social consequences of teenage childbearing*. New York, N.Y.: The Free Press.

Furstenberg, F.Jr., Brooks-Gunn, J, & Philip-Morgan, S. (1987). *Adolescent mothers in later life*. New York: Cambridge University Press.

Grayson, P.A. (1985). College time: Implications for student Mental Health Services. *Journal of American College Health*, 33, 198 – 204.

Hofferth, S., Reid, L. y Mott, F. (2001). The effects of early childbearing on schooling over time. *Family Planning Perspectives*, 33, 259 – 267.

Hoffman, S. (1998). Teenage childbearing is not so bad after all...or is it? A review of the new literature. *Family Planning Perspectives*, 30, 1 – 10.

Hurtado,S., Carter, D. & Spuler, A. (1996). Latino student transition to college: Assessing difficulties and factors in successful college adjustment. *Research in Higher Education*, 37, (2), p. 135 – 159.

Kiselica, M. & Pfaller, J. (1993). Teenage parents: The independent and collaborative roles of counselor educators and school counselor. *Journal of Counseling and Development*, 72, 42 – 48.

Klepinger, D., Lundberg, S. & Plotnick, R. (1999, October). *Teen childbearing and human capital: Does timing matter?* NIH.

Levine Coley, R. & Chase-Lansdale, P.L. (1998). Adolescent pregnancy and parenthood: Recent evidence and future directions. *American Psychologist*, 53, 152 – 166.

Luker, K. (1996). *Dubious conceptions: The politics of teenage pregnancy*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Meschke, L. & Bartholomae, S. (1998). Examining adolescent pregnancy. *Human development and Family Life Bulletin*, 3, 1 – 5.

Negrón,P. (1999). *Perfil del estudiante de nuevo ingreso*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

Oficina del Registrador y el Decanato de Asuntos Académicos (1994). *UPR Catálogo general: programas sub-graduados 1994 – 1997*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

Pascarella, E., Terenzini, P. & Wolfle, L. (1986). Orientation to college freshman year persistence/withdrawal decisions. *The Journal of Higher Education*, 57, 155 – 175.

Pérez, F.M. (1998). Elementos del ambiente universitario y el éxito en los estudios: Implicaciones para el consejero como investigador. *Revista de la Asociación de Profesionales de la Orientación*, 13, 2 – 9.

Rivera, E., Rosa, M., Santiago, A., Torres, N. & Bravo, M. (2001). The Transition to college process in PR – CETP Scholars. *The Journal of Mathematics and Science*, 4, 7 – 24.

Rodríguez, J. (2001). Las madres adolescentes de Puerto Rico: Perspectiva demográfica y de salud. *Mujeres y Salud*, 5, 7 – 13.

Rodríguez, S. (2002, 20 de marzo). Hablan sin tapujos del embarazo en las adolescentes. *El Nuevo Día*, p. 18.

Rosa, M. (2007). *Tengo un bebé y voy a la Universidad*. San Juan: Publicaciones Gaviota

Sullivan, C. (1996). Developmental, ecological theories and wellness approaches: A synthesis for student life programming. *NASPA Journal*, 25, 18 – 27.

Tinto, V. (1993). *Leaving college: rethinking the causes and cures of student attrition* (2<sup>nd</sup> ed.). Chicago: The University of Chicago Press.

Upchurch, D. y McCarthy, J. (1990). The timing of a first birth and high school completion. *American Sociological Review*, 55, 224 – 234.

Zuker, F. (1997). Stress points in the college transition. *The College Board Review*, 182.

## **Aportación del Trabajo Social en la implantación de una política pública de control de programas de televisión que pudieran generar conductas violentas**

Emilia Morales Lara, MSW

Trabajadora Social en el DCODE—UPR/RP

“En efecto, si un niño actúa criminalmente bajo la influencia de la televisión, la culpa se le carga a la personalidad del niño o a sus padres por haberlo malcriado, no se le echa la culpa sobre aquellas estructuras financieras del sistema social que ganan millones por producir y vender estimulantes audiovisuales de la delincuencia: (Beltrán, 2000).

### Resumen

El presente trabajo pretende demostrar la importancia de que la profesión de Trabajo Social se involucre y se haga parte activa en el debate sobre la necesidad de incidir en políticas públicas efectivas sobre violencia y televisión en Puerto Rico como un medio clave para minimizar el efecto nocivo que tiene los medios de comunicación (especialmente la televisión), en la conducta violenta de los niños. Esta política pública propiciaría una televisión con visión de calidad, que promueva relaciones de respeto y dignidad y que aporte herramientas hacia la solución de conflictos de nuestra sociedad.

Descriptores: Trabajo Social, políticas públicas violencia, televisión, Conducta, calidad, relaciones, respeto, dignidad, solución de conflictos.

### Abstract

This paper aims to demonstrate the importance of the profession of social work is involved and become an active part in the debate on the need for effective public policies effect on violence and television in Puerto Rico as a key means to minimize the detrimental effect has the media (especially television), violent behavior in children. This policy would encourage a television with quality vision that promotes relationships of respect and dignity and to provide tools to the solution of conflicts in our society.

Key Words: Social, political, public violence, television, Conduct, quality, relationships, respect, dignity, conflict resolution work.



## Introducción

**E**l presente trabajo pretende demostrar la importancia de que la profesión de Trabajo Social se involucre y se haga parte activa en el debate sobre la necesidad de incidir en políticas públicas efectivas sobre violencia y televisión en Puerto Rico como un medio clave para minimizar el efecto nocivo que tienen los medios de comunicación, (especialmente la televisión), en la conducta violenta de los niños. Esta política pública propiciaría una televisión con visión de calidad, que promueva relaciones de respeto y dignidad, y que aporte herramientas hacia la solución de conflictos en nuestra sociedad.

### **Situación actual en Puerto Rico en cuanto a la política pública sobre violencia en televisión**

La política pública sobre televisión en Puerto Rico, depende de la regulación establecida para tales efectos por el gobierno de los Estados Unidos. En 1934 se creó en los Estados Unidos la Comisión Federal de las Comunicaciones (*Federal Communications Commission*, FCC), agencia encargada de la regulación (incluyendo censura) de las telecomunicaciones interestatales e internacionales por radio, televisión, redes inalámbricas, satélite y cable.

Debido a su estatus político, Puerto Rico responde a la política pública sobre comunicación que rige a nivel federal. Es una política pública de televisión cuyo modelo social es liberal. Este modelo se fundamenta en los valores de libertad, basado en la Primera Enmienda consagrada en la carta de derechos de la Constitución de Estados Unidos que fue proclamada en 1771. En ella se dispone que "El Congreso no promulgará ley alguna... que menoscabe la libertad de expresión o la prensa..." ([Página de Internet file:///E:/La televisión estadounidenses.htm](file:///E:/La%20televisi%20estadounidenses.htm)). Desde entonces, la Primera Enmienda ha sido el escudo de todos los ciudadanos que deseen divulgar sus opiniones o que aspiran a influir en la opinión pública.

No obstante, a pesar de que este derecho está implícito en la Primera Enmienda de la Constitución Norteamericana, y que en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se lee que: "No se aprobará ley alguna que restrinja la libertad de palabra o prensa o el derecho al pueblo a reunirse en asamblea y pedir al gobierno la reparación de agravios", la misma carece de un estatuto que consigne el derecho a la libertad de la información.

Desde este punto de vista, el modelo de política social se sale de los marcos y esquemas planteados por varios autores, con relación a los países de América del Sur e incluso Europa, frente al manejo de la política pública estadounidense de televisión, dentro de la cual también queda circunscrito Puerto Rico por depender de la ley federal.

Con la enmienda a la Constitución de los Estados Unidos previamente citada, el control del gobierno federal "significó que cualquier persona pobre o rica, incluyendo sus creencias políticas o religiosas podía publicar cuanto deseara..." (Página de Internet [file:///E/La televisión estadounidenses.htm](file:///E/La%20televisi%20estadounidenses.htm)). Sin embargo la realidad es otra. Publica o comunica quien tiene los medios económicos para financiar y entonces, deja de ser la "persona pobre", ya que quien publica es la "persona rica" en los medios de televisión por los costos que esto implica.

La política social liberal en la política pública de la televisión se caracteriza por:

- Políticas sociales de índole residual (El hombre satisface sus necesidades en el libre mercado). En esta política pública, el hombre como individuo se queda como simple espectador: "La vida y la economía de los estadounidenses se ve afectada de muchas maneras...los medios es el gran motor que activa la sociedad consumista. Emplean a cientos de escritores técnicos, intelectuales. Moldean actitudes y creencias y ponen las imágenes del mundo en la mente del cuarto poder" (Página de Internet [file:///E/La televisión estadounidenses.htm](file:///E/La%20televisi%20estadounidenses.htm) Pág.2). En los Estados Unidos, los medios noticiosos son empresas comerciales que dependen de sus ventas, y sus propietarios siempre han hecho todo lo posible para atraer a una audiencia amplia.
- En la realidad puertorriqueña se desarrolla el mismo esquema. Son los empresarios los que manejan las cadenas de televisión y la persona es la espectadora a la que le moldean actitudes y creencias y colocan las imágenes del mundo en la mente del cuarto poder" lo que activa a la sociedad consumista.
- El bienestar social se visualiza como carga, y por tanto, mantiene la tesis de que los gastos en los cuales incurren otorgándolo, frenan el crecimiento. Según considera Milton Friedman, economista y uno de los principales exponentes del modelo neoliberal, la política social tiene un carácter parasitario y se constituye en un colador del presupuesto y lo que hay que hacer es limitar drásticamente el gasto social. (Ander Egg. Ezequiel. 1993)
- En esta política pública de televisión que sigue el modelo neoliberal, no se contempla lo social. Aunque la enmienda constitucional buscaba dejar la información en manos del pueblo, no especificaron a qué tipo de información se referían y quién manejaba dicha información. En el mundo neoliberal de hoy, el individuo libre, competitivo y eficiente es en realidad un individuo vacío y carente de valores solidarios y colectivos.
- Políticas sociales vinculadas a las consecuencias del crecimiento económico (tendencia al incremento de la concentración de capital), la concepción del liberalismo tecnocrático o industrialismo, como lo caracteriza Ezequiel Ander Egg, (1993).
- Política social subsidiaria. Hay un libre mercado y apertura al capital y mercado externo.

En cuanto a la política pública de televisión, está inmersa en la del libre mercado y abierto al mercado internacional. Son los nuevos poderes: "el de los medios de comunicación de masas aparece como uno de los más potentes y temibles. Grupos de industriales están enzarzados en una guerra a muerte por el dominio de los recursos de la multimedia y de las autopistas de la información." (Ignacio Ramonet 2002). En otras palabras se crean monopolios de comunicación, movimientos de grandes capitales en la compra y venta de canales de televisión dentro y fuera de los Estados Unidos.

En la actualidad, Puerto Rico tiene una política pública sobre violencia en la televisión de mínima regulación dejando en manos de los empresarios de los medios el desarrollo y el manejo de los contenidos de comunicación, y en manos de la población la responsabilidad individual por la selección de los programas a ver, y los esfuerzos por alcanzar algún avance en calidad y en regulación efectiva.

“En Puerto Rico se desarrollan políticas públicas de televisión alejadas de las necesidades de la población. Se reconoce por parte de varios estudiosos, una televisión de baja calidad, con una marcada ingerencia comercial, alto volumen de propagandas en las que se estimula todo tipo de consumo y se idealiza un mundo fácil y sin esfuerzo a través del comercio, así como programas televisivos en su gran mayoría de mínimo contenido cultural, realmente recreativos o formadores de valores distorsionados, con alta carga de violencia, acerca de la cual no se han realizado los controles adecuados.” (D’eron, L, González, P., otros 1995).

El asunto es relevante. Es conocido mediante estudios, (Ramírez, M., 2005, González, P.,1995) que la población en Puerto Rico dedica diariamente dos a tres horas a ver televisión, y los fines de semana es la principal actividad en la que se ocupa el tiempo libre. Este espectador, el ciudadano común y corriente, no cuestiona críticamente la programación que observa. Se da por hecho y se acepta que la única opción que le queda al televidente ante una programación que no le satisface es cambiar de canal o apagar el televisor. Pero ante la multiplicidad de canales en los cuales se presentan programas con alto contenido de violencia, el espectador no ve reales alternativas, accede a esta programación creando hábitos y acostumbrándose a tal programación de baja calidad. Como consecuencia, sus efectos se hacen invisibles a la conciencia, dando por válido que esta estructura es la única posible y por tanto, deseable, y su posición de espectador se convierte en acrítica e irreflexiva.

Hasta la misma FCC, a través de la Comisionada Gloria Tristani, reconocía el impacto negativo de la televisión en los menores. En un discurso pronunciado el 12 de octubre 1999 en La Fortaleza, residencia del Gobernador de Puerto Rico, expresaba que “La violencia en la televisión es tan corriente que todos nos hemos vuelto un poco indiferentes. Los niños están expuestos a 8,000 asesinatos y 100,000 actos de violencia en televisión a la conclusión de su educación primaria”. A pesar de que ésta agencia tiene

la función de regular y censurar se encuentra con una reglamentación minimizadora, frente a la exposición de violencia en la televisión.

Las personas que ven la televisión durante las horas de mayor audiencia, están expuestas a una escena violenta cada cuatro minutos. Hay violencia pero no hay heridos. Parece haber una conducta peligrosa, pero sin consecuencias. Y no es suficiente que por lo general los buenos ganen. Los buenos y los héroes que actúan de forma violenta constituyen un riesgo mayor que los villanos, ya que los/las televidentes están más sujetos a emular y a aprender de los personajes que son vistos como atractivos.

En estudios realizados desde la psicología, es ampliamente reconocido que los menores consumen y asimilan la visión de la realidad que los productores quieren transmitir: La guerra y la violencia se presentan como componentes esenciales de la realidad humana, y no sólo aparecen como inevitables, sino necesarias “para poner de nuevo el mundo en un estado de feliz equilibrio” (Ferrés, 2002).

En Puerto Rico se han realizado pronunciamientos y esfuerzos por parte de legisladores y organizaciones cívicas y comunitarias que han buscado incidir en una política pública que regule este tema. Por presión de estos grupos se logra, mediante la Ley No.128 de 9 de agosto de 1995, que se añadan los artículos 6A y 6B a la Ley No. 5 de 23 de abril de 1973, según la enmienda conocida como “La Ley Orgánica del Departamento de Asuntos al Consumidor” a fin de crear una Junta Asesora con la función de diseñar un sistema de clasificación de programas de televisión de acuerdo con sus contenidos, y recomienda a las estaciones de televisión su adopción de forma voluntaria y como medida de auto reglamentación”. (P.de S. 507).

En esta Junta Asesora, adscrita al Departamento de Asuntos al Consumidor, se encuentran representados el sector comercial, la industria de la televisión, el campo de la publicidad y el interés público. La Junta tiene entre sus funciones asesorar y recomendar al Secretario del DACO, los sistemas y los métodos para identificar y evaluar programas que induzcan o fomenten la violencia en la niñez. Además, tiene otras funciones, como por ejemplo: realizar un plan para coordinar y guiar a los demás organismos gubernamentales en la implantación de la política pública sobre el patrocinio o anuncios en programas de televisión.

El 29 de junio de 1994, el Senado de Puerto Rico y los canales de televisión comercial suscribieron el acuerdo para la clasificación uniforme de programas de televisión” y así fue como se estableció el sistema de clasificación de programas de acuerdo con su contenido. Durante la semana del 15 al 17 de noviembre de 1994, en Puerto Rico se celebró la Primera Conferencia Internacional sobre la Violencia y los Medios Electrónicos. En Diciembre del mismo año, en Puerto Rico, se celebró la primera reunión cumbre sobre la violencia en la televisión, en la que participaron más de 50 organizaciones representativas de diferentes grupos para debatir el tema, tales como cívicos, sindicales, funcionarios de universidades, religiosos y agencias de gobierno.

El 25 de enero de 1995 se celebró la segunda reunión cumbre, dando origen al “Congreso Puertorriqueño sobre la Violencia en la Televisión”, conformado por organizaciones representativas en los campos empresariales, gubernamentales, académicos y sociales. Esta convocatoria surge para debatir el tema, evidenciando que en Puerto Rico se ha venido manifestando desde diversas organizaciones la preocupación sobre cómo limitar la violencia en la televisión. El “Congreso Puertorriqueño sobre la Violencia en la Televisión”, a su vez constituyó un Comité de Acción Comunitaria al que se nominaron nueve miembros. A dicho comité se le delegó la responsabilidad de promover actividades, foros y reuniones con las diferentes organizaciones para llevar la información a los distintos sectores de la comunidad. A su vez, el congreso redactó una declaración sobre la violencia en la televisión.

A raíz de todo este movimiento de base comunitaria, durante los años 1995 y 1996 se presentó un amplio debate sobre la exposición de la violencia en la televisión. Se crearon y se activaron organizaciones comunitarias, universidades y sectores políticos. Se vincularon canales de televisión y sectores del comercio, quienes participaron en diversas jornadas para expresarse sobre la necesidad de incidir en la política pública que regulara la programación violenta. El 22 de agosto de 1996, se celebró el “Día de la No Violencia en la televisión” y activistas realizaron vigilias simultáneas. El día anterior, activistas de diversas organizaciones proyectaron el documental “La Violencia en la Televisión” frente a los canales de televisión 2 y 4.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico, se pronunció pidiendo que:

"A la televisión le corresponde obrar con la más alta responsabilidad en la preparación de su programación, de manera que ayude a enaltecer los valores de nuestra sociedad y de nuestro sistema de vida democrático sin caer en la vulgaridad ni darle un énfasis indebido a la violencia". ([www.camarapr.org/sobre/doc\\_normas.htm#8](http://www.camarapr.org/sobre/doc_normas.htm#8))

"Deberán recordar siempre que dentro de la libertad de prensa que le garantiza la Constitución, debe concedérsele una altísima prioridad a la función educativa y un gran respeto a las tradiciones de nuestro pueblo. ... podría evitarse la tendencia al uso de noticias de corte sensacionalista, que están más bien dirigidas a atraer la atención –con elementos nocivos del público, y que menoscaban y le roban espacio a los sucesos de real importancia en el país." ([www.camarapr.org/sobre/doc\\_normas.htm#8](http://www.camarapr.org/sobre/doc_normas.htm#8)).

En Abril de 1995, el Comité de Acción Comunitaria redactó y promulgó “La Declaración acerca de la Violencia en Televisión”. Dicho documento reconoció explícitamente la relación entre la exposición a la violencia en la televisión y el comportamiento agresivo en los menores, y se consideró imperativo adoptar medidas que contribuyeran a sanear la programación en la televisión y mejorar la calidad y contenido de los mensajes que recibe la tele audiencia. El Comité a su vez presentó varias recomendaciones a la industria de la

televisión, al gobierno y a la ciudadanía.

En el documento mimeografiado con fecha del 25 de enero de 1995 y con el título *Congreso Puertorriqueño sobre la Violencia en la Televisión*. Se recomienda al Departamento de Educación que establezca y desarrolle en las escuelas públicas un programa de orientación sobre el sistema de clasificación de los programas de televisión y un proyecto para desarrollar consumidores críticos de los medios. Se consideró que la Administración de Servicios de Salud Mental y contra la Adicción (ASSMCA) estableciera un programa educativo dirigido a las familias informando sobre los efectos nocivos de la exposición a la violencia televisiva con especial énfasis en la niñez y la adolescencia.

Además, este documento consideró que se debían desarrollar acciones colaborativas entre las diversas agencias de gobierno de manera multidisciplinaria. Con relación a la comunidad, enfatizó que desde las diversas organizaciones sociales, cívicas, religiosas, educativas y los colegios o Escuelas Graduadas de profesionales de ayuda era necesario asumir orientación y educación sobre el efecto nocivo de la exposición frecuente a las escenas violentas en la televisión.

### **Fenómeno global**

No solamente en Puerto Rico se han desarrollado debates y esfuerzos por lograr mayores regulaciones a la televisión. En varios países, entre ellos España, Colombia, y Chile se viene debatiendo sobre la necesidad de entrar en procesos de mayores controles o regulaciones que eviten la excesiva violencia que transmiten los programas de televisión dirigida a los menores.

Fermín Galindo Arranz, del Departamento de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Santiago de Compostela haciendo referencia a España expresa que: “En nuestras sociedades el consumo de televisión se apodera de forma constante de un tiempo cada vez mayor en la vida cotidiana de las personas. Constituye la primera fuente informativa para la inmensa mayoría de la población, y los estudios han demostrado la abrumadora importancia de la televisión y la extraordinaria penetración del medio en todos los hogares. La sociedad vasca no es una excepción y en los últimos años el consumo televisivo ha crecido continuamente, pasando de 158 minutos/día (2 horas y media), en 1991 a 190 minutos/día (3 horas) en 1997.”

En Colombia se han realizado varios encuentros entre especialistas del tema. Directores, programadores y comunicadores se han reunido convocando encuentros internacionales para debatir sobre la importancia de que este medio asuma con mayor responsabilidad la transmisión de programas infantiles. Desde esta perspectiva Fernando Calero Aparicio, (2007), Investigador, consultor y profesor “por una Televisión de Calidad para la Infancia en Colombia” quien actualmente dirige las Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana en Cali, Colombia ,expresa que es útil y necesario: “Examinar diferentes medidas de protección para este grupo de audiencia infantil como son el *rating*,

la clasificación de los programas, el establecimiento de horarios o franjas, los avisos, advertencias o llamados de atención a los consumidores y el V-chip, (dispositivo electrónico con la capacidad de reconocer las categorías de los programas de televisión e impedir la recepción de los no deseados y la prohibición de materiales que contengan incitación al odio, discriminación, violencia, pornografía o abuso infantil, que sean obscenos, contrarios a la moral, indecentes, o vayan contra la dignidad humana)".

Fernando Calero (2005), propone una regulación pensando prioritaria y especialmente en la niñez, en la que se tenga en cuenta los siguientes factores:

- El reconocimiento de la prevalencia de la niñez por encima de los demás grupos.
- La concientización sobre el hecho de que los niños consumen televisión en todos los horarios, no sólo los denominados "infantiles" y por lo tanto se requiere repensar el concepto de franjas.
- La necesidad de desarrollar una política de apoyo, y de establecer estímulos y mecanismos de financiación para la investigación y la producción de televisión para niños.
- El consenso sobre la definición de la calidad y su consideración como criterio prioritario.
- El planteamiento de un sistema de co-regulación entre el Estado y los particulares.
- El diseño y respeto de un manual de estilo-código de ética por parte de los diferentes operadores, para la prestación del servicio.
- La consolidación de un foro permanente sobre infancia que involucre a diferentes organismos y sectores, así como de un grupo sobre televisión infantil al interior de la Comisión Nacional de Televisión.
- La necesidad de la interdisciplinariedad / transdisciplinariedad en la regulación, que además incluya la actuación coordinada del Estado, sociedad, familia, gremios y comunidades.
- El aprovechamiento del marco constitucional existente y de la Comisión Nacional de Televisión, como ente regulador, a partir de una definición clara de sus competencias y funciones.
- La promoción de la alfabetización audiovisual como base para el diálogo y crítica informada sobre los medios de comunicación.
- El fomento de la investigación sobre infancia y televisión y su seguimiento por parte de

instituciones como las universidades y el sistema nacional de estadísticas.

- En Chile, este debate también está a la orden del día, y se enfatiza que el medio televisivo sea más un instrumento que sirva a la educación y estímulo de valores, que modele relaciones de cooperación, solidaridad, respeto al otro, y construcción de ciudadanía.

Al igual UNICEF, en los últimos años viene impulsando que los niños se tomen los medios, mediante concursos convocados por los mismos medios, se convoquen a los niños y participen con programación elaborada por ellos mismos, como mecanismo para que al menos un día al año se piense en una programación de calidad para los menores. Este es un esfuerzo que se viene realizando a nivel mundial.

### **El fenómeno de lo privado y lo público**

Para el análisis de la política pública sobre la violencia en la televisión en Puerto Rico, es imprescindible hablar de lo público y lo privado.

La política pública en este campo es bastante peculiar. Se diferencia de las políticas públicas de educación, vivienda, salud, en que la política pública en comunicaciones está basada en el principio fundamental del Acta de la primera enmienda establecida en los Estados Unidos desde 1771, que garantiza la libertad de expresión. Este principio como baluarte de la libertad y de la igualdad, al día de hoy no corresponde a las bases sobre las que fueron determinadas.

La libertad de expresión que se ejerce desde este medio corresponde a los empresarios. La *Federal Communications Commission*, la entidad reguladora de la TV en Puerto Rico, no interviene en la consulta sobre qué quiere ver el televidente, ni mucho menos qué tipo de televisión se le está transmitiendo a los menores. La televisión comercial se observa de manera aislada, se percibe con altos contenidos de violencia, y son pocos los canales de expresión que tiene la ciudadanía para sugerir correctivos frente a la exposición de la violencia.

Es reconocido públicamente que el sector de las telecomunicaciones es a menudo "el único sector de servicios públicos que puede hacer una contribución neta de fondos al tesoro nacional y que aporta significativamente al desarrollo nacional" (German Rey. 2001). Es decir, la televisión tiene más el carácter de mercancía y medio que aporta a la economía que como medio de expresión libre y democrática. Es de reconocimiento público que en Puerto Rico los grandes programadores pertenecen a sectores de alto poder económico, con un amplio control adicional del poder político. Desde esta perspectiva cumple su papel de "mantener la libertad de expresión" bajo las formas e intereses de quienes tienen el control sobre ella.

Así, la política pública sobre televisión, está inmersa en la del libre mercado y abierto al



mercado internacional, siendo reconocido adicionalmente como el cuarto poder. Frente al fenómeno anterior, Ramonet (2003) considera que: "La mundialización es también la mundialización de los medios de comunicación masiva, de la comunicación y de la información. Preocupados sobre todo por la preservación de su gigantismo, que los obliga a cortejar a los otros poderes, estos grandes grupos ya no se proponen, como objetivo cívico, ser un cuarto poder ni denunciar los abusos contra el derecho, ni corregir las disfunciones de la democracia para pulir y perfeccionar el sistema político. Tampoco desean ya erigirse en cuarto poder y, menos aún, actuar como un contrapoder". En otras palabras, se crean monopolios de comunicación, movimientos de grandes capitales en la compra y venta de canales de televisión dentro y fuera de los Estados Unidos, y con esa base moldean lo que se debe ver o no.

Como lo expresa Alejandro (1997): "La globalización es un fenómeno económico, social y político que defiende un ideal de normalidad y esa normalidad mediante el uso de la televisión se asienta en el consumo y el endeudamiento permanente". Es decir, modelan e inducen a la población a crearse una serie de necesidades para adquirir cada día nuevos productos, creando una ilusión equivalente a mantener o mejorar sus estándares de vida, facilitando los mecanismos bancarios y comerciales que llevan a las personas al endeudamiento como elemento fundamental para vivir. Además la televisión, juega en la actualidad un papel determinante en la formación y en el cambio de ideas, conceptos, actitudes, hábitos y cultura de poblaciones específicas, de regiones y de pueblos enteros (Bourdieu, 1997). A la vez, y cada vez con mayor fuerza, la población misma busca este medio como instrumentos de entretenimiento, información e incluso de formación.

De la misma forma, la cultura es determinada por el mercado, especialmente de alcance internacional. En la actualidad, cada vez más, son las bases de la mercadotecnia las que gobiernan la orientación y la acción de las instituciones culturales y comunicativas, y no las directrices del desarrollo social y espiritual de la comunidad.

De allí se deriva una disfunción en la comunicación. El moldeamiento social, lejos de orientarse hacia el real desarrollo y dignificación de la comunidad, se convierte en un freno al cambio social y en un enaltecedor del conformismo, el consumismo y la violencia. Las políticas públicas, especialmente las políticas sociales, son filtradas, y a la vez "moldeadas" de tal forma que no se conviertan en factores de conciencia que alteren las agendas de intereses principalmente económicos y políticos. Incluso, a la par, generan conductas de insensibilización frente a los actos de violencia como forma de relacionarse, lo que conlleva la aceptación de la misma como forma normal de vida.

Aquí se da una discusión contradictoria sobre qué es lo público y qué es lo privado. Si la Constitución y la Primera Enmienda se refieren a la "libertad de expresión, quienes son realmente en la sociedad los que tienen ese derecho de expresión y utilización de los medios masivos de comunicación? Y es el gran capital, es el monopolio. Y la política pública en televisión, en la medida que estos instrumentos se hacen ajenos a la población,

se convierte en instrumento, con regulaciones tenues, las cuales inciden y afectan los valores y modos de vida de los espectadores, afectando hasta la propia cultura.

En esta contradicción entre lo público y lo privado, la televisión pública ha venido modificando su identidad. Germán Rey (2001) expresa muy bien los cambios significativos que ha tenido la televisión pública en desmedro de lo público, “que las sociedades más urbanas, modernas y globalizadas descentran el carácter y el funcionamiento de los medios de comunicación, y dentro de ellos a los sistemas públicos de televisión. Porque no son solamente las sociedades las que están cambiando rápidamente, sino el propio universo mediático el que está evolucionando a profundidad.

El crecimiento de la oferta y el impacto de las tecnologías, las modificaciones de las industrias televisivas nacionales y las transformaciones de los marcos regulativos son sólo algunas expresiones de la conmoción de las identidades mediáticas por lo cual en muy pocos años se ha convertido en irreconocible el panorama pasado de la televisión, así como ha llenado de incertidumbres su itinerario futuro”.

Y si esos cambios tecnológicos se han producido de forma tan rápida, que han trascendido a las naciones, los gobiernos y las leyes, qué se podría esperar en el plano individual en el que está expuesto el ciudadano, el niño, la familia y la sociedad en general demostrando que de manera desprevenida se ha dejado entrar, de manera sutil, moldeadores de conducta, moldeadoras de opinión, que se asumen como propias, pero que realmente los delinea este medio. La tendencia general en los medios comunicativos es que la “libertad de expresión” está dado en la medida en que la persona de manera individual acepte o rechace tal programa. En el caso de los/las menores son los padres los responsables por la exposición de éstos programas de carácter violento. Nuevamente, nos formulamos la misma interrogante: ¿En dónde queda lo público y en dónde lo privado?

En otras palabras, significa que la televisión puertorriqueña tiene un carácter eminentemente privado dado por corporaciones de medios mediáticos y donde prima el mercado que tiene muy pocas restricciones de lo que transmite y que llega a grandes audiencias que trascienden las fronteras de lo nacional a lo global para llegar a transmitir en países de América Latina, y llegar a un gran público.

Norbert Lechner, citado en Rey (2001), ha sostenido que el problema no es el tamaño de los estados, si son grandes o son pequeños, “sino como deben ser diseñados para cumplir los propósitos que se traza una sociedad en un momento determinado”. Lechner (2001) considera que los estados han empezado a repensar su acción. Ello significa en términos de comunicaciones, una mayor liberalización y una reconsideración de las relaciones entre su poder y las actuaciones de los particulares. La liberalización se expresa en menos regulaciones o reglamentaciones, mayores posibilidades de la inversión extranjera para el caso de los países latinoamericanos, y antillanos que han adoptado con mayor rapidez nuevas tecnologías y disminuyendo los sistemas de control” (Rey”,2001).

Puede señalarse entonces que este ha sido un fenómeno no solamente de Puerto Rico, sino que se ha manifestado en toda América Latina y aún en Europa.

### **Cómo aborda el Trabajo Social este problema**

Dentro de la revisión de literatura de la profesión de trabajo social que aborda el tema, solamente se encontró un libro escrito por Raquel Margarita Guarino y Dora Shlafrok de David del año 1974, titulado: “Comunicación Masiva, Ideología y Trabajo Social”, donde las autoras se expresan a favor de que el Trabajo Social incida en el análisis de los mensajes que transmiten a través de los medios de comunicación masivos por su impacto social e ideológico.

Es poco lo que se ha estudiado o abordado éste tema, y creo que es hora de que la profesión se involucre en este debate, ya que no es sólo competencia de los comunicadores sino que es competencia de toda profesión que se sienta comprometida por los “asuntos sociales”. Es una “responsabilidad social, a partir del compromiso libre y riguroso de los agentes sociales, es decir de todos nosotros. Una responsabilidad que debe ser tanto individual como colectiva” (Aznar, 2005).

Reconociendo los aportes ya existentes por las diferentes disciplinas, el análisis de las políticas públicas sobre medios de comunicación y violencia adquieren relevancia en nuestros países. Para el/la trabajador/a social esta temática no debe ser ajena. En muchas ocasiones se encuentra que, además de entornos sociales o políticos violentos en los que deben subsistir o sobrevivir los niños, éstos no tienen a su alcance patrones de conducta o ejemplos sociales o individuales que les muestren las condiciones en las cuales se desarrolla una vida digna, y tampoco encuentran herramientas sociales con las cuales hacer frente o sobrevivir dignamente a los hechos y efectos de la violencia.

El/la trabajador/a social se encuentra también con comunidades enteras inmersas en el círculo vicioso de la violencia, sin perspectivas ni modelos convincentes de convivencia que les permita una construcción socialmente válida de modelos de vida con tolerancia, entendimiento y aceptación del otro y de las diferencias.

Sin embargo, la forma como resulta posible actuar desde el Trabajo Social para la consecución de políticas públicas acerca de la televisión no ha sido estudiado en forma sistemática. Los diferentes modelos de atención a la problemática tienden a realizar acciones de atención terciaria predominantemente, y escasas acciones preventivas y de construcción comunitaria. Vemos los resultados y tratamos de incidir, pero poco hacemos en función de la prevención y de la búsqueda de protecciones sociales integrales ante el fenómeno.

El/la trabajador/a social se ha quedado enclaustrado en el paradigma de utilizar estrategias de intervención encaminadas a la atención individual de personas con patologías sociales y emocionales (Canino, Guardiola, 1995). Las problemáticas que se

desprenden de la generalización de conductas sociales disfuncionales no se resuelven en su origen, como políticas públicas y como conciencia colectiva, sino en sus efectos, en la mayor parte de los casos como atención a situaciones ya creadas e incluso avanzadas que dificultan enormemente su solución.

Es necesario “construir un nuevo pacto social fundante”, según planteado por Heloisa Primavera (1999). Y hay que hablarlo y construirlo al interior del colectivo de Trabajo Social, para luego expresarlo a la sociedad al exterior de la profesión. Debemos definir también cómo pensamos, desde qué lugar lo hacemos, hacia dónde nos dirigimos y qué consecuencias tiene este conjunto de reflexiones para nuestra práctica profesional. En este sentido se busca explorar el proceso de construcción que apunte al diseño de nuevas prácticas sociales entre los distintos actores sociales.

Las poblaciones que sufren condiciones de pobreza, desigualdad y discriminación tienen cada vez menos alternativas de moldeamiento social positivo ante la presión para la absorción de estos moldes, bajo la monopolización de los medios de comunicación comerciales y la desaparición de los medios tradicionales de moldeamiento social como la educación formal.

A su vez, al configurarse los medios de comunicación de masas como un “cuarto poder”, se convierten en mediadores y moldeadores entre las políticas públicas y la población objeto de las mismas. En la mayor parte de nuestros países, el Estado ha dejado a la libre competencia el moldeamiento real de valores, sentimientos y apreciaciones de la población, permitiendo que esa libertad comercial se asuma como “libertad de prensa”. El/la trabajador/a social debe jugar un papel activo en la formación social y en el impulso a la responsabilidad estatal sobre la conformación de nuestra sociedad.

A la misma vez debemos impulsar nuevas estrategias de difusión y moldeamiento de conductas socialmente dignificantes y culturalmente constructivas, que presionen políticas públicas también dignificadoras, que lleguen a mayor cantidad de la población y que logren transformar sus condiciones de vida.

El abordaje del tema está dado desde la profesión de trabajo social que implicará necesariamente involucrar a otras profesiones para construir y desarrollar una política pública aplicada a los medios de comunicación que impliquen la dignificación de la persona para el caso puertorriqueño.

En ese contexto se hace necesaria la existencia de un modelo de acción para la construcción social en el cual los/las trabajadores/as sociales podamos incidir hacia la creación o profundización de políticas públicas que dignifiquen la vida humana. Las bases de este modelo son:

- Crear redes de apoyo para generar políticas reguladoras, en las que se incluya trabajo con las autoridades y más altas esferas de la política pública (cabildeo con legisladores

y directivos de agencias públicas, especialmente de educación, salud y familia), así como la organización decidida de grupos de base en las comunidades, (padres de familia, profesores) escuelas de Trabajo Social, facultades de comunicación, con el aporte de las más diversas profesiones, en torno a qué televisión queremos en nuestros países.

- Involucrar a los/las trabajadores/as sociales y a la profesión en su conjunto en este debate, con el fin de obtener información de primera mano sobre el fenómeno, recoger opiniones y puntos de vista acerca de los efectos observados y las posibilidades de modificación de la política pública, y para apoyar profesionalmente el desarrollo del proceso de presión y divulgación sobre los cambios propuestos.
- Generar presión social para buscar que la televisión se enfoque más hacia la promoción de estilos de vida liberadora, participativa y al reconocimiento cultural, y hacia la prevención de situaciones y conductas que atenten contra la dignidad y la calidad de vida de las familias y población en general.

Se pretende que al brindarse una televisión de calidad se moldeen conductas que tiendan a:

- Relaciones más fraternas entre pares
- Mayor comunicación en la familia
- Menor agresión en las relaciones intrafamiliares
- Estímulo a valores de solidaridad, mayor conciencia
- Capacidad de crítica
- Incidencia positiva en la solución de varios problemas sociales
- Mayor información instructiva y educativa a la población
- Fomento a la organización comunitaria, y fortalecimiento social
- Disminución en la incidencia criminal,
- Una futura generación con elementos conceptuales para presentar alternativas diferentes a la violencia para resolver conflictos.

Como lo expresa Rozas (1993), “en este marco es necesario repensar el papel de la Política y el fortalecimiento de la sociedad civil. Frente a la crisis de las comprensiones totalizadoras de la realidad se hace necesario crear nuevos conceptos y darles significado a los existentes... nos encontramos con nuevos problemas que hacen compleja la realidad

social".

Guardiola (1993) nos dice que en Puerto Rico "vemos cómo la miseria y la alienación de la sociedad moderna se ha desdoblado dando marginalidad y generando nuevas pobrezas. Dentro de este contexto necesitamos replantearnos y cuestionarnos este esquema ideológico político que condiciona las políticas sociales, programas y servicios de bienestar social, así como nuestra acción profesional".

Éste es el análisis de la revisión de la literatura sobre el tema de la necesidad de implantar una política pública de control de programas de televisión que generen conductas violentas y el rol del trabajador social en tal encomienda junto con las propuestas de acciones a seguir.

## Referencias

- Ander Egg, Ezequiel. (1993). Introducción a la Planificación. Editorial Paidós. Argentina.
- Aznar, H. (2005). Ética de la comunicación y nuevos retos sociales Editorial Paidós Ibérica S.A. Barcelona 2005
- Barbero Jesús Martín. Comunicación Fin De Siglo. ¿Para Dónde Va Nuestra Investigación? Página de Internet Son de Tambora
- Barbero Jesús Martín. (2004). Medios y culturas en el espacio Latinoamericano. Revista de Cultura. Pensar Ibero-América. Enero Abril 2004. No. 5 Pág. Internet. <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric05a01.htm>
- Beltrán Luís Ramiro (2000). Investigación sobre comunicación en Latinoamérica.
- Inicio, Trascendencia y Proyección. La Paz. Ed. Plural Bourdie Pierre. (1997). Sobre la televisión, Barcelona, Anagrama
- Brunner, J., Catalán, C. (1994). Regulación pública de la televisión: Sentido y alcances. En Cuadernos de Información N° 9, 1994. Santiago de Chile.
- Bunge, M. (1995). Sistemas sociales y filosofía. Editorial Suramericana, Buenos Aires:
- CAC, (2003). Consideraciones del CAC sobre la tele-basura. Consell de l'audiovisual de Cataluña. Sudamericana. Barcelona.
- Canino, M., Guardiola. D., (1995). Formación del Trabajador Social de Puerto Rico. En Guardiola, Canino, Prats S. La Política Social ante los Nuevos Desafíos: Cuba y Puerto Rico. Publicaciones Puertorriqueñas. San Juan.
- Calero Aparicio Fernando. Regulación de televisión, infancia, niñez y juventud Tomado de la página de Internet [fcalero@puj.edu.co](mailto:fcalero@puj.edu.co) el día Marzo 26 de 2007
- Castells, (1996): The Rise of the Network Society. Cambridge
- Centro Internacional para Periodistas, CIP, (1994). Declaración de Chapultepec. Adoptada por la Conferencia Hemisférica sobre Libertad de Expresión. México.
- Coase, R. (1994). El Problema del Costo Social. La Empresa, el Mercado y la Ley. Madrid, Alianza Editorial.
- Estrada, A. (1995). La construcción social de la realidad y los noticiarios de televisión. En Revista Tecne, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico. Volumen 2, No.

I, agosto-diciembre.

Ferrés, J. (1996). La televisión subliminal. Socialización mediante comunicaciones inadvertidas. Barcelona, Paidós.

Galindo Arrnanz Fermín. Televisión y participación Política en Euskadi Escrito por del Departamento de comunicaciones de la facultad de ciencias de la información de La universidad santiago de Compostela Praza de Mazarelos, No. I tomado de la página de Internet el día 26 de Marzo de 2007 <http://www.ehu.es/zer/zer2/7artgali.html>.

Guarino Raquel Margarita y Shlafrok D. (1974), Comunicación Masiva, Ideología y Trabajo Social. Editorial Humanitas Buenos Aires

Guardiola Dagmar (1993). IIª. Conferencia conmemorativa Dorothy D. Bourne. Escuela Graduada de Trabajo Social, UPR. Material mimeografiado

Gordon, A., Holguín, L. (2005). El Rol de los Medios en la Construcción de Paz: ¿un activo o un pasivo? Consultado en Internet, en [www.ourmedianet.org/papers/om2003/Holguin\\_OM3.espan.pdf](http://www.ourmedianet.org/papers/om2003/Holguin_OM3.espan.pdf)

Grupo De Defensa Psicológica, (2004) Comités de Usuarios de Radio y Televisión. Consultado en Internet [http://www.vive.gov.ve/paginas/comites/comites\\_usuarios.pdf](http://www.vive.gov.ve/paginas/comites/comites_usuarios.pdf)

Kisnerman, Natalio. (2005). *Pensar el Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Lumen

Lara, W. (2004). Despejando dudas sobre la ley venezolana de medios. Consultado en Internet en [www.conexionsocial.org.ve](http://www.conexionsocial.org.ve)

Levine, M. (1997). La violencia en los medios de comunicación: cómo afecta al desarrollo de los niños y adolescentes. Bogotá: Norma.

Maturana. L., (2002). Guerra, paz y televisión: una cuestión de paradigmas. Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Comunicación y Educación “Luces en el Laberinto audiovisual”.

National Association of School Psychologists, NASP. (2002). Una Tragedia Nacional: Cómo Promover Tolerancia y Paz en los Niños. Sugerencias para Padres y Escuelas. Obtenido De [www.naspoline.org](http://www.naspoline.org).

North, D. (1990). Institutions, Institutional Change and Economic Performance. (Political Economy of Institutions and Decision Series). Cambridge University Press.

Olivier, B. (1997). Medios y educación: Encuentros del tercer tipo. En 40º congreso de



la AIERI/AIECS. México.

ONU. Organización de las Naciones Unidas, (2004) Carta de Derechos en las comunicaciones. New York.

Osborne, M. (1995). Special models of political competition under plurality rule. En Canadian Journal of economics 27, mayo

Penalva, C. (2002). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación: Alternativas. En Cuadernos de Trabajo Social, N° 10, 2002, pp. 395-412, Universidad de Alicante.

Piaget, J. (1970). El desarrollo mental del niño, en Seis estudios de Psicología. Barcelona, Seix Barral.

Ramonet Ignacio (2003). *El Quinto Poder*. /2003/10/ramonet.html

Rey Beltrán German. (2001). El escenario móvil de la televisión pública. Algunos elementos de contexto. Convenio Andrés Bello. Bogotá. Colombia

Singer, M. Slovak, K., Frierson, T., York, P. (1998). Viewing Preferences, Symptoms of Psychological Trauma, and Violent Behaviors Among Children Who Watch Television. CWRU's Mandel School of Applied Social Sciences. En Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry. 37(10):1041-1048, October.

Sepúlveda, Héctor. (2006). Suaves Dominaciones. Serie Nueva comunicación. Editorial Plaza Mayor. San Juan, Puerto Rico.

The TV Parental Guidelines, (2005). About the TV Ratings and V-Chip. Consultado en Internet en [www.tvguidelines.org/default.asp](http://www.tvguidelines.org/default.asp)

Walsh, D. y Gentile, D (2001). A Validity Test of Movie, Television and VideoGame Ratings. Revista Pediatrics, 107 (6).

WFMH, World Federation for Mental Health (2004). Efecto de los Medios de Comunicación sobre el Desarrollo Infantil. Consultado en Internet en [www.wfmh.org](http://www.wfmh.org)

França Rocha María Lisa (2001) tesis doctoral “la contribución de las series juveniles de televisión a la formación de la identidad en la adolescencia (Barcelona). [http://es.wikipedia.org/wiki/Federal\\_Communications\\_Commission](http://es.wikipedia.org/wiki/Federal_Communications_Commission)

Prensa

El Nuevo Día. Lunes 17 de octubre 2005 Sección con Salud P.4 El Nuevo Día. Lunes 24 de octubre 2005 Pág. 89

## El consejero y el fenómeno del suicidio en niños y adolescentes

Noel Maldonado Santiago, Ed. D., C. P. L.

Consejero de la Facultad de Educación – UPR/RP

Profesor University of Phoenix

### Resumen:

Factores asociados aspectos biológicos, genéticos, psicológicos, sociológicos, culturales y ambientales atribuyen a la tasa de suicidio juvenil que parece ir en aumento. El presente artículo señala causas, síntomas y significados del intento de suicidio en jóvenes de 10 a 24 años al igual que explora la posición del consejero ante posibles casos en riesgo de suicidio y las estrategias de prevención disponibles para evitar que se lleve a cabo la acción suicida.

Descriptores: Suicidio adolescente e infantil, intervención, relación consejero/paciente

### Abstract:

Factors associated with biological, genetic, psychological, sociological, cultural and environmental aspects contribute to the constantly growing suicide rate in children and adolescents. This article points out motives, symptoms, and meaning behind suicide attempts of young people between the ages of 10 and 24 years old, as well as exploring the role of the counselor in the presence of possible suicidal cases and the strategies available to prevent the phenomenon from happening.

Keywords: Adolescent suicide, interventions, counselor/patient relationship

**E**l suicidio en niños y adolescentes es un fenómeno social y un problema de salud que en las últimas décadas ha generado gran preocupación entre los profesionales de la salud y de la conducta humana. Cada año, miles de adolescentes se suicidan en los Estados Unidos, siendo ésta la tercera causa de muerte entre los jóvenes de 15 y 24 años de edad y la sexta causa de muerte entre los niños de 5 a 14 años.

En Puerto Rico, el suicidio entre la población de niños y adolescentes no ha sido una excepción. Éste se ha convertido en un problema de grandes proporciones que demanda del desarrollo de un mejor sistema de salud mental, y que todos los ciudadanos ante esta crisis asuman un rol activo en la prevención del suicidio (Iglesias, 2008).

A tales fines y en apoyo a lo antes expresado se informa que la Policía de Puerto Rico, División de Estadísticas (2008), registró en el año 2001, la mayor tasa de suicidios en la Isla, particularmente entre las edades de 10 a 24 años de edad; de 10 a 14 años, 2 jóvenes; de 15 a 19 años, 14 jóvenes; y entre los 20 a 24 años, 29 jóvenes. En el año 2002, un total de 20 jóvenes entre las edades de 10 a 24 años de edad se quitaron la vida; y en el año 2003, hubo un total de 17 víctimas entre las edades de 20 a 24 años. Luego se observa un aumento en la tasa de suicidios en el año 2004, cuando un total de 32 individuos, incluyendo dos niños menores

de 10 años se quitaron la vida. Este incremento en el número de suicidios aumentó vertiginosamente para los años 2005 y 2006, donde un total de 39 individuos por año se privaron de la vida y cuyas edades fluctuaban entre los 10 a 24 años de edad. Para el año 2007, solamente se obtuvieron las estadísticas hasta el 30 de junio de 2007, las cuales informan un total de 12 casos de suicidios entre las edades de 15 a 24 años de edad. (Policía de Puerto Rico, División de Estadísticas 2008).

Todos los que han disertado sobre este tema concurren que el suicidio es el acto de terminar con la propia vida y que puede ocurrir en todos los niveles socioeconómicos, grupos étnicos y hasta religiosos. Es de harto conocimiento que uno de los grupos más afectados por esta modalidad del suicidio lo son los adolescentes.

La adolescencia es un período de mucho estrés acompañado de cambios importantes en el cuerpo, las ideas y los sentimientos. El intenso estrés, confusión, miedo e incertidumbre, así como la presión por el éxito y la capacidad de pensar acerca de las cosas desde un nuevo punto de vista influyen en las capacidades del adolescente para resolver problemas y tomar decisiones. En otros adolescentes, los cambios normales del desarrollo acompañados de otros factores estresantes tales como cambios en la familia, divorcio de los padres, mudanza a otra comunidad, nuevas amistades, dificultades en la escuela, así como otras pérdidas, suelen causar en éstos mucha perturbación. Desde el punto de vista de los adolescentes los cambios son demasiado violentos o difíciles de sobrellevar, y el suicidio puede llegar a parecer como la única solución.

En cuanto a los síntomas, reflejos de las tendencias suicidas, se ha comprobado que los mismos son similares a los que se experimentan bajo estados de depresión. Las siguientes señales que tienden a indicar que el adolescente está contemplando el suicidio como una alternativa a sus problemas, según la *American Academy of Child & Adolescent Psychiatry* (1998), son: cambios en los hábitos de dormir y de comer; retraimiento de sus amigos, de su familia o de sus actividades habituales; pérdida de interés en sus pasatiempos favoritos; actuaciones violentas, comportamiento rebelde o el escaparse de la casa; uso de drogas o de bebidas alcohólicas; abandono poco usual en su apariencia personal; cambios pronunciados en su personalidad; aburrimiento persistente, dificultad para concentrarse, o deterioro en la calidad de su trabajo escolar; quejas frecuentes de síntomas físicos, tales como: dolores de cabeza, de estómago y fatiga que están por lo general asociados con el estado emocional del joven; poca tolerancia a los elogios o los premios. Otras señales que exhibe el adolescente que está contemplando el suicidio son: se queja que es una persona mala o que se siente abominable; lanza indirectas como: “no les seguiré siendo un problema”, “nada me importa” o “no te veré otra vez”; pone en orden sus asuntos, por ejemplo, regala sus posesiones favoritas, limpia su cuarto, bota papeles o cosas importantes; se pone muy contento después de un período de depresión; o demuestra síntomas de psicosis (alucinaciones o pensamientos extraños).

El intento de suicidio en adolescentes puede tener varios significados:

- 1) La huida reconocida como el intento por escapar de una situación dolorosa o estresante
- 2) El duelo después de la pérdida de una figura familiar o pariente importante en su vida
- 3) El castigo porque se entiende que es la forma de expiar una falta real o imaginaria
- 4) El joven se siente responsable por un acto negativo y desea autocastigarse para mitigar la culpa

- 5) El crimen, cuando el joven atenta contra su vida, pero también desea llevar a otro a la muerte
- 6) La venganza es utilizada para provocar remordimiento en otra persona o para infligirle la desaprobación de la comunidad
- 7) La llamada de atención y el chantaje, cuando mediante el intento suicida se intenta ejercer presión sobre otro
- 8) El sacrificio es interpretado como la forma de morir por una causa
- 9) El juego, común en los adolescentes, cuando se atenta contra la vida para probarse a sí mismo o a los demás que se es valiente y parte del grupo.

El tratamiento para los sentimientos y comportamientos suicidas son:

- 1) La edad del adolescente, su estado general de salud y sus antecedentes médicos
- 2) La gravedad de los síntomas del adolescente
- 3) La seriedad del intento
- 4) La tolerancia del adolescente a determinados medicamentos o terapias
- 5) Sus expectativas con respecto del riesgo futuro de suicidio
- 6) Su opinión o preferencia.

Todo adolescente que haya intentado suicidarse va a requerir de una evaluación física inicial y tratamiento hasta recuperar la estabilidad física. El tratamiento de la salud mental comienza con una evaluación minuciosa de los acontecimientos de la vida del adolescente ocurridos durante los dos o tres días previos al comportamiento suicida. A esos fines se realiza una evaluación integral del adolescente y de la familia. Los hallazgos de esta evaluación son los que contribuirán en la toma de decisiones con respecto a las necesidades de tratamiento. Las recomendaciones de tratamiento pueden incluir, entre otras, terapia individual para el adolescente, terapia familiar y cuando sea necesario, internarlo para brindarle al adolescente un entorno supervisado y seguro.

El reconocimiento y la intervención temprana de los trastornos mentales y de abuso de sustancias son la forma más eficaz de prevenir el suicidio y el comportamiento suicida. De acuerdo con la Fundación estadounidense para la prevención del suicidio (*American Foundation for Suicide Prevention, AFSP*), para poder prevenir el intento de suicidio en los adolescentes es importante aprender cuáles son las señales de advertencia las cuales ya se han reseñado anteriormente en este artículo.

En resumen, el suicidio es el resultado de una compleja interacción de factores biológicos, genéticos, psicológicos, sociológicos, culturales y ambientales. Los pasos importantes para su prevención están cimentados en el mejoramiento de la detección por parte de la comunidad, la remisión y el control del comportamiento suicida. Para ello es fundamental identificar a las personas vulnerables y en situación de riesgo; entender las circunstancias que influyen en su comportamiento autodestructivo y estructurar intervenciones eficaces. A tales fines, y siendo el tema de los consejeros lo que nos ocupa en este artículo, éstos deben desarrollar iniciativas basadas en la comunidad para prevenir y controlar el comportamiento suicida.

Según la Organización Mundial de la Salud (2006), la prevención del suicidio implica una amplia

variedad de actividades entre las cuales se encuentran la crianza eficaz de los niños, la orientación familiar, el tratamiento de los trastornos mentales, el control ambiental de los factores de riesgo y la educación de la comunidad. La educación efectiva de la comunidad, intervención esencial y fundamental, implica un entendimiento de las causas, la prevención y el tratamiento del suicidio.

En la evaluación de los comportamientos suicidas por parte del consejero es fundamental que éste realice un análisis integral de los mismos para de esta forma poder planificar la intervención y las actividades de prevención. El objetivo principal de dicho análisis es proveer información dirigida a prevenir y orientar. Según la Organización Mundial de la Salud (2006), todas las valoraciones de suicidio por parte del consejero deben contener:

- Revisión de los factores de riesgos relevantes
- Historial completo de comportamiento suicida condiciones biológicas, psicosociales, mentales, situacionales o médicas que no se pueden cambiar
- Medida de los síntomas suicidas actuales, con indicación de grado de desesperanza
- Estresores precipitantes
- Nivel de impulsividad y control personal; otros datos atenuantes
- Factores protectores.

El análisis del suicidio requiere una evaluación del comportamiento y los factores de riesgo, el diagnóstico de los trastornos mentales subyacentes y una determinación del riesgo de muerte. Una vez completado el análisis, es importante clasificar el riesgo de suicidio total en términos de gravedad: Inexistente, leve, moderado, grave o extremo.

Según la Organización Mundial de la Salud (2006), en última instancia, la responsabilidad del consejero es formarse un juicio y localizar un punto en la escala de letalidad del suicidio que ayude a identificar el potencial de la persona para hacerse daño mortal. Además, los datos obtenidos son relevantes, ya que permiten que el consejero pueda comparar el nivel de funcionamiento de una persona antes y después de la orientación con propósitos de intervención y prevención.

El consejero en realización del análisis de riesgo de suicidio debe tener presente la entrevista médica, información de procedimientos de evaluación formal y recopilación de datos colaterales valiosos de parte de terceras personas. Las razones para vivir o continuar viviendo son factores cognitivos importantes en el análisis del suicidio y deben incorporarse a la evaluación y planeación del tratamiento. Por último, el análisis del suicidio debe ser multidimensional y hacerse dentro del contexto de los siguientes elementos: desarrollo humano normal, diferencias de sexo, historial familiar, abuso de sustancias, nivel de aislamiento, diagnóstico psiquiátrico, nivel de indefensión o desesperanza y patrones demográficos. (Organización Mundial de la Salud, 2006).

A pesar de que no hay un procedimiento establecido para tratar a un suicida o posible suicida, los servicios de orientación deben ser receptivos a las necesidades del suicida. La identificación, evaluación y tratamiento de los suicidas requiere la consideración de muchas variables importantes. Los suicidas tienen una amplia gama de necesidades que van desde la información a la orientación y la medicación. A menudo se indica la combinación de breve orientación de apoyo y medicamentos para tratar la depresión y otros comportamientos. Si una persona tiene pensamientos suicidas (ideación), es importante iniciar de inmediato los procedimientos de

control.

Esto implica análisis (p. ej., nivel de ambivalencia, impulsividad, falta de flexibilidad y medios de letalidad), apoyo, niveles variados de compromiso y participación de la familia y también orientación. El control del suicida también puede involucrar tratamiento farmacológico u hospitalización. Los consejeros con gran cantidad de casos tienen que estar especialmente conscientes de su capacidad para tratar con eficacia una crisis de suicidio. Además, es importante conocer los códigos de ética y las leyes con respecto a la participación de terceras personas. (Organización Mundial de la Salud, 2006).

Entre las estrategias de intervención para los consejeros en el manejo de casos de posibles suicidas se ha reconocido la importancia del contrato. Muchos consejeros lo favorecen en el caso de suicidas en potencia, ya que suelen ser beneficiosos. Pero, independientemente de la existencia de un contrato entre el suicida y el consejero, todos los canales de comunicación se deben mantener abiertos. Además, es importante que el consejero establezca con el posible suicida una relación que implique un cierto grado de fe y confianza. El suicida en potencia debe sentirse libre de comunicar información y tener confianza en que el consejero está dispuesto a controlar la crisis. De hecho, el consejero tiene ante sí la gran responsabilidad de garantizar la seguridad de la persona mientras intenta resolver la crisis.

Es importante que el consejero durante el control del suicidio, no exprese perspectivas personales, morales, religiosas ni filosóficas puesto que pueden contribuir a bloquear la comunicación y distanciar al suicida. Es necesario procesar los posibles recursos útiles, tanto personales como de la comunidad, con la persona. Esto puede implicar la familia, los amigos, así como otras fuentes de apoyo. Además, es importante que el consejero no haga promesas relacionadas con la confidencialidad de las intenciones suicidas de la persona.

Según la Organización Mundial de la Salud (2006), el consejero tiene que adaptar la orientación a las necesidades de la persona, tales como: terapias cognitivo-conductuales, terapia de conducta dialéctica, terapia psicodinámica y orientación familiar. Los elementos útiles del proceso terapéutico con suicidas son la promoción de la resolución de las emociones intensas y el enfrentamiento a los comportamientos autodestructivos, mientras se estimula la autonomía personal. El reconocimiento y la superación de sentimientos de indefensión, desesperanza y desesperación, así como el desarrollo de la consciencia de sí mismo y la construcción de una identidad personal positiva también son fundamentales para el proceso de orientación con suicidas.

Otras intervenciones que el consejero debe tener presente al trabajar con individuos con ideas suicidas, son identificar el mensaje que la persona trata de comunicar, o el problema que quiere solucionar, a través del comportamiento suicida. Se le debe brindar al suicida la oportunidad de desahogarse. Esto puede ayudar a calmar la situación de crisis. Sin embargo, los consejeros deben ser prudentes en cuanto a confiar en la comunicación oral solamente, ya que la ausencia o la negación de ideación suicida pueden ocultar una verdadera intención suicida. Apoyar sin juzgar, escuchar activamente y hacer preguntas pertinentes y perspicaces puede establecer lo que el suicida intenta comunicar.

Existe la posibilidad de que el individuo con ideas suicidas acuda primero a un amigo. Por consiguiente, hay que capacitar a los estudiantes para que aprendan a identificar en sus compañeros situaciones de riesgo tales como el comportamiento suicida. Las presentaciones en el salón de clases preparadas cuidadosamente por los consejeros pueden ayudar.

Otra estrategia necesaria e importante en la intervención de las conductas suicidas es la integración de los padres, las agencias de salud y las escuelas en los procesos de intervención eficaces. Los maestros pasan mucho tiempo con niños y adolescentes y, por lo general, también pueden proveer información sobre los problemas de salud mental del estudiante. De igual forma, el consejero escolar debe estar constantemente preparando charlas educativas y adiestramientos dirigidos a los maestros para que estos fortalezcan los conocimientos que poseen sobre el problema.

A esos fines, se hace útil y práctico para la prevención del suicidio en adolescentes utilizar las estrategias que han probado ser eficaces, tales como: Educación sobre el tema, dirigida tanto a adolescentes como a personal educativo; y ofrecer alternativas de ayuda tales como los grupos de apoyo juveniles, centros especializados y líneas de crisis. Además, se debe poner énfasis en promover en los jóvenes habilidades para vivir y manejar adecuadamente situaciones de su entorno para así prevenir conductas de riesgo relacionadas con el suicidio.

Por consiguiente, los consejeros pueden desempeñar un papel esencial en la prevención del suicidio en niños y adolescentes. Identificar los factores de riesgo asociados con el comportamiento suicida es fundamental para la toma de decisiones clínicas del consejero. El conocimiento de dichos factores de riesgo puede orientar la prevención y la intervención, ya que de ella surgirán las herramientas necesarias para identificar a las personas en situación de mayor riesgo. La capacitación de los consejeros en el análisis de riesgos es fundamental para la reducción de los suicidios en niños y adolescentes.

## Referencias

- American Academy of Child and Adolescent Psychiatry (AACAP). (1998). *El suicidio en los adolescentes*. [On-line] Retrieved from the World Wide Web <http://www.aacap.org>
- Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Policía de Puerto Rico (2008). *Evolución de Suicidios por Edad y Género*. [On-line] Retrieved from <http://www.tendenciaspr.com/Violencia/Tablas/Suicidio>.
- Iglesias, G. (2008). *El suicidio en los jóvenes*. [On-line] Retrieved from [http://www.universia.pr/portada/noticia\\_actualidad.jsp?noticia=38223](http://www.universia.pr/portada/noticia_actualidad.jsp?noticia=38223).
- National Center for Health Statistics. (1996). *Advance report of final mortality statistics (1994)*. NCHS Monthly Vital Statistics Report, 45 (suppl. 3). Hyattsville, MD.
- Organización Mundial de la Salud (2006). *Prevención del Suicidio: Recurso para Consejeros*. [On-line] Retrieved from [http://www.who.int/mental\\_health/media/counsellors\\_spanish.pdf](http://www.who.int/mental_health/media/counsellors_spanish.pdf)
- U.S. Department of Health and Human Services. (1999). *Healthy people*. Washington, D. C.